

## **MF0083\_3 ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL (PRESENCIAL)**



Este curso se ajusta a lo expuesto en el itinerario de aprendizaje perteneciente al Módulo Formativo MF0083\_3 Actividades de Uso Público y Protección del Medio Natural regulado en el Real Decreto 720/2011, de 20 de Mayo que permita al alumnado adquirir las competencias profesionales necesarias para el control del uso público en los espacios naturales y rurales, los procedimientos de gestión en el control y protección del medio natural y el control y vigilancia de residuos y/o vertidos.

**Categorías:** [Certificados de Profesionalidad Presenciales](#) |

<b>Duración</b>	180 h
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Docencia</b>	TUTOR PERSONAL
<b>Prácticas</b>	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
<b>Método de pago</b>	FINANCIACIÓN SIN INTERESES
<b>Centro de empleo</b>	AGENCIA DE COLOCACIÓN
<b>Formación acreditada</b>	CENTRO ACREDITADO POR EL SEPE

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNIDAD FORMATIVA 1. CONTROL DEL USO PÚBLICO EN LOS ESPACIOS NATURALES Y RURALES

UNIDAD DIDÁCTICA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO.

Concepto de uso recreativo.

Impactos producidos por los visitantes: tipos y consecuencias.

Capacidad de carga de un espacio natural ante la afluencia de visitantes.

Educación ambiental e interpretación del patrimonio.

Regulación de actividades de uso recreativo en el medio natural.

Seguimiento de actividades de uso recreativo en el medio natural.

Control de afluencia a espacios protegidos o de valor ecológicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. IDENTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS UTILIZADOS EN EL MEDIO NATURAL.

Infraestructuras destinadas al uso recreativo en el medio natural.

Tipos de infraestructuras: aulas de naturaleza, campamentos, zonas recreativas, entre otros.

Obra civil: tipo de construcciones y materiales usados.

Autorizaciones de construcción de infraestructuras.

Normativa reguladora del uso público en espacios naturales.

Equipamientos.

Señalización de senderos y equipamientos destinados al uso público.

Senderos guiados y autoguiados.

Red de senderos homologados.

### UNIDAD DIDÁCTICA 3. RECONOCIMIENTO DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.

Papel de los agentes como comunicadores.

Elementos de la comunicación.

Actitudes y aptitudes del comunicador.

Medios materiales de comunicación.

Habilidades de comunicación.

Información y atención a grupos visitantes.

### UNIDAD DIDÁCTICA 4. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

Tipos de accidentes en el medio natural: caídas, cortes, quemaduras, congelaciones, entre otros.

Primeros auxilios: concepto y características.

Procedimientos de actuación ante un accidente:

Materiales para primeros auxilios: vendas, apósitos, desinfectantes, entre otros.

### UNIDAD FORMATIVA 2. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN EN EL CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1. POSICIONAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL MEDIO NATURAL.

Instrumentos de orientación y recopilación de datos.

Medios de transmisión.

Internet y correo electrónico.

Legislación básica de telecomunicaciones.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 2. ELABORACIÓN DE INFORMES, ACTAS Y ATESTADOS SOBRE CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL.

Redacción de informes, oficios, actas y atestados.

Material de apoyo.

Estructura y funcionamiento de la administración de justicia.

Supervisión de declaraciones de impacto ambiental.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 3. IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO NATURAL.

Factores bióticos, abióticos y antrópicos.

Meteorología y climatología.

Ecología.

Técnicas de identificación de especies.

Muestreos y sondeos.

Dinámica de poblaciones.

Planes de recuperación y protección de especies.

Paleontología básica.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4. RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y MONUMENTAL.

Identificación del patrimonio arqueológico y monumental en el medio natural y rural.

Control y vigilancia del patrimonio arqueológico y monumental.

Interpretación de cartas arqueológicas.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 5. APLICACIÓN DE LA NORMATIVA BÁSICA AMBIENTAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL.

Regulación de las tareas del cuerpo de agentes forestales/medioambientales

Espacios naturales protegidos.

Administraciones competentes.

Legislación de protección de espacios a nivel nacional y autonómica.

Legislación básica de montes.

Legislación básica de impacto ambiental.

Legislación básica de protección de costas.

Legislación básica de protección del patrimonio arqueológico.

Catálogos de protección de flora y fauna.

#### UNIDAD FORMATIVA 3. CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS RECURSOS NATURALES

##### UNIDAD DIDÁCTICA 1. IDENTIFICACIÓN DE VERTIDOS EN EL MEDIO NATURAL.

Tipos de vertidos.

Tipos de contaminación

Producción de olores.

Proliferación de vectores (mosca, cucaracha, escarabajo, pulga, rata, entre otros).

Riesgos y efectos medioambientales que producen los diferentes tipos de vertidos en el medio natural.

Prevención de la contaminación.

##### UNIDAD DIDÁCTICA 2. SEGUIMIENTO DE VERTIDOS EN EL MEDIO NATURAL.

Toma de muestras de vertidos.

Depósitos de recogida.

Recogida de animales muertos y heridos.

Centros de análisis de referencia a nivel nacional y autonómico.

Aplicación de normas de seguridad y salud y protección medioambiental en el control y vigilancia de residuos y/o vertidos.

Infracciones administrativas.

Delitos medioambientales.

##### UNIDAD DIDÁCTICA 3. REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMPRESAS GENERADORAS DE RESIDUOS.

Empresas generadoras de residuos en el ámbito natural.

Medios de control de empresas generadoras de residuos.

Elementos y procedimientos de control por los agentes.

Documentación que deben aportar las empresas para el control de sus residuos.  
Informes para el control y seguimiento de las empresas por parte de los agentes.

